



Defensa



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

**FECHA:** 10 de septiembre de 2024.

**ACTO A NOTIFICAR:** Oficio N.º FAC-S-2024-027932-CE del 05-09-2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, y su anexo, oficio N.º FAC-S-2024-028823-CE del 06-09-2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, por medio del cual la Inspección General de las FAC brinda respuesta a denuncia radicada en la Sección Estratégica Gestión Documental de esta Fuerza bajo N.º FAC-E-2024-020234-RE, en la que se hace referencia a una señora oficial manifestando una serie de calificativos para la misma por contratos celebrados con la empresa CODALTEC. Asimismo, se le informa al denunciante que se envió su memorial a la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), teniendo en cuenta que la fecha relacionada en el formulario anticorrupción como de ocurrencia de los hechos, 7 de enero de 2024, y el tiempo descriptivo julio - agosto de 2024, coincide con el lapso en que la oficial mencionada en la denuncia presta sus servicios para citada Dirección

**PERSONA A NOTIFICAR:** Anónimo.

**AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ:** Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana (IGEFA).

**FUNDAMENTOS DEL AVISO:** No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (5) días, a partir del **10 de septiembre** de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página *Web* de la Institución.

Se adjunta copia íntegra de oficio N.º FAC-S-2024-027932-CE del 5 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, y su anexo, oficio N.º FAC-S-2024-028823-CE del 6 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, artículo 75.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES  
Director Inspecciones

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Inspector General FAC.

Anexo: - Oficio N.º FAC-S-2024-027932-CE del 05-09-2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, y su anexo, oficio N.º FAC-S-2024-028823-CE del 06-09-2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS.

VoBo: CT. Ochoa Ingrid/ASELE (E)

«ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS»

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)